

POLITICA AGRARIA, REGIONES Y MERCADO COMUN

Por
ALBERTO ULLASTRES (*)

SUMARIO

INTRODUCCION.—LA POLITICA ECONOMICA COMUNITARIA Y SUS EFECTOS SOBRE EL SECTOR AGROPECUARIO: La "política de precios agrarios" y sus problemas. Otras formas de proteger las rentas agrarias. El problema de las producciones mediterráneas. La política regional de la CEE. Efectos indirectos en la agricultura de otros aspectos de la política económica de la CEE.—LA HETEROGENEIDAD AGROPECUARIA ESPANOLA: Climas, regiones, explotaciones. Las tres agriculturas.—LAS REGIONES ANTE LA INTEGRACION: Las producciones regionales. La parte de las regiones en la política agraria.—RESUMEN Y CONCLUSION: Los problemas de la transición. Perspectivas de futuro. Espíritu constructivo.

INTRODUCCION

EN este trabajo, y dada la situación en estos momentos del tema, me limitaré a indicar los diferentes elementos que entran en juego, ver los tipos de problemas que se presentan, o se presentarán, y la interrelación que hay entre ellos, suscitar inquietudes, etc.; porque es imposible en este momento decir algo verdaderamente coherente uniendo —para aplicarlo a nuestro caso— esos tres conceptos que son Mercado Común, Regiones y Política Agraria.

Empecemos estudiando, en la Comunidad, las políticas económico-sectoriales, las reglamentaciones de productos, los compromisos comerciales exteriores, y las estructuras de precios a que todo ello ha dado lugar, y veamos cuál es la situación de la economía española, cuál es la política agraria que estamos siguiendo y decidamos cuántos grados tenemos que marcarnos en el cambio de dirección. Lo «regional» —problemas, estructuras y políticas— se pondrá de relieve como consecuencia de todo lo anterior.

(*) Catedrático de Universidad y Embajador de España.

La investigación agropecuaria debe, desde ahora, tener en cuenta los datos —precios, sobre todo— que regirán cuando la adhesión se haya cumplido, porque serán esos datos los que determinarán la economicidad de las diferentes soluciones técnicas. Sustituir tal dieta alimenticia del ganado por tal otra, la soja por otra semilla proteica, sólo sería válido si la política comunitaria de precios, de importaciones, etc., lo permite. Ciertamente, que si nos dedicamos a alimentarle con algo indígena, como los altramuces, no nos pondrán pegas, pero hay que tener en cuenta que podemos llegar a un tipo de soluciones en la investigación que sean incompatibles con lo que los comunitarios permiten en sus Reglamentaciones, o, simplemente, a que las nuevas relaciones de precios que se establezcan hagan más convenientes otras soluciones que las que ahora serían buenas.

Sí conviene, además, ir planteándose y estudiando los procesos de reajuste que se irán dando a medida que vayan entrando en juego las medidas de política agraria que competen al Estado español como ejecutor de la comunitaria, o aquéllas en que sean autónomas las regiones, y que nos vayamos, a través de los períodos de transición, acercando a la meta final del mercado libre, del mercado abierto, de la libre circulación de productos agrícolas e industriales, porque éstos evidentemente afectarán a la agricultura en los costes a través del desarme arancelario con los Nueve y por nuestra igualación con el arancel exterior comunitario.

Se trata, pues, de conocer todos un poco estos elementos y luego, más a fondo, cada uno los suyos, trabajando en equipo y a todos los niveles. Cuando voy por ahí hablando de Europa, voy sembrando esta sugerencia: que en cada sitio donde haya un *mínimum* de gentes capaces de hacerlo, se pongan a estudiar a nivel regional, provincial y, a veces, aún local, este tipo de problemas. No se puede dejar una vez más que la Administración Central lo haga todo.

Ciertamente, en materia de agricultura —y cuando me refiero a la agricultura, me refiero a todo el mundo agrario, también el ganadero y el forestal—, la Administración tiene una responsabilidad mayor y una obligación mayor de gestión que en otros mundos, como el comercial o el industrial.

Los economistas o técnicos de los grandes cuerpos del Ministerio de Agricultura, tienen por delante una labor ingente, y creo que todos debemos ayudar lanzando ideas para que se vayan preparando estudios sectoriales, regionales y aún locales. Se deben estudiar los procedimientos de estudio, se deben estudiar las metas obligadas; el punto

de referencia en este caso, aparte de los deseos y de las necesidades autóctonas de la agricultura y la economía españolas, estará prefijado por las instituciones del Mercado Común y las políticas comunitarias: la política agraria, en este caso, pero también la comercial, y la política regional, que tiene un impacto probablemente pequeño en el tema aunque parezca que está muy en el centro de este artículo; la política regional comunitaria está en mantillas y no alterará sustancialmente los resultados de nuestras investigaciones.

LA POLITICA ECONOMICA COMUNITARIA Y SUS EFECTOS SOBRE EL SECTOR AGROPECUARIO

LA «POLÍTICA DE PRECIOS AGRARIOS» Y SUS PROBLEMAS

El problema del equilibrio de precios y rentas «agrarios-no agrarios» se ha venido intentando resolver en la Comunidad a través de la política de precios, fundamentalmente. La política agraria de protección, de elevación de rentas o de mantenimiento de las existentes, está basada alternativa o conjuntamente: *a*) en barreras, en fronteras mediante el Arancel Aduanero Exterior y/o exacciones móviles para conseguir precios de entrada estables iguales o mayores que los garantizados en el interior; *b*) en un aumento de los precios de intervención de sus producciones para intentar mantener la relación con respecto a los industriales o al nivel general de precios; *c*) en la financiación de stocks de excedentes de producción, y *d*) en subvenciones a fondo perdido.

Este último sistema («deficiency payments») de protección de las rentas agrarias es el que estaban utilizando los ingleses, y que les hubiera gustado que adoptaran los continentales. La Comunidad está entrando en él con algunos productos como el aceite de oliva, pero es muy reacia a utilizarlo con carácter general. Se comprende que se puede hacer con gente muy solvente como son los ingleses, y cuando la población activa en la agricultura es una especie de reliquia de museo (el tres por ciento) al que puede permitirse el lujo de sostener económicamente el otro noventa y siete por ciento, el de la riqueza no agrícola, para conservar al hombre del campo con una renta digna. Ahora, en cuanto descendemos hacia el Sur y tenemos el 15, el 20 por 100 de población agrícola en nuestros países y el resto no es tan rico como en Inglaterra, no sale dinero para esa política, y si además tenemos toda la picardía mediterránea dentro del cuerpo, no es extra-

ño que los alemanes —los grandes paganos de la financiación agrícola— no hagan más que poner el grito en el cielo pidiendo un control para que las subvenciones no se queden por el camino, o se paguen para volúmenes inexistentes de producción. De modo que por ahí vamos a poder obtener pocas cosas, pero para algún producto se podrá conseguir.

Aparte del coste brutal del sistema de protección de rentas basado en una política de precios, se ha visto que las producciones agrícolas afectadas marchaban espasmódicamente, que tan pronto se quedaban retrasadas y se creaban déficits, como se pasaban (con la puesta en explotación de tierras marginales o simplemente por las no marginales, pero que abandonaban cultivos menos protegidos por otros que lo estaban, en esa campaña, relativamente más), amontonándose así excedentes insostenibles.

Creo que la política de precios ha sido también la causante, en gran parte, de un problema que afectará a ciertos productos y regiones. Es el tema de la relación productividad/calidad. En Europa no se habían dado demasiada cuenta de ello y están teniendo problemas gordos en algunos productos, porque obsesos por el concepto de productividad entendido sólo como aumento de cantidad, se originaban excedentes al mismo tiempo que descendía la calidad del producto. Por ejemplo, el trigo blando, puestos a regar, a elevar las dosis de abonado o a intensificar la densidad de siembra, ha visto aumentar considerablemente la producción por hectárea, pero a costa de verlo degenerar continuamente, hasta el punto de que grandes cantidades, aunque legalmente siguen calificadas para la alimentación humana, técnica y dietéticamente no sirven más que para la del ganado.

Y con el vino, ¿qué pasa? En todas las grandes zonas vinícolas de la Comunidad, donde hace unos años las hectáreas producían 20 hectólitros ahora producen 40/50/60 y hasta 200 Hls (más el fraude admitido de «chartarización»). Así se ha creado el «lago de vino» comunitario, que, claro está, es un vino que no se parece en nada al originario.

OTRAS FORMAS DE PROTEGER LAS RENTAS AGRARIAS

De aquí que, si por un lado se está iniciando tímidamente el paso al sistema de «deficiency payments», por otro se habla cada vez más de aumentar los fondos destinados a reforma y mejora de las estructuras agrarias disminuyendo correlativamente los destinados a la política de precios. La «política de estructuras» suele ir unida en muchos casos

a la «política de desarrollo regional» destinada a sustituir producciones o a transformar técnicamente las existentes.

De todas estas políticas podemos y deberemos aprovecharnos los españoles, según productos y regiones, previos los convenientes estudios técnicos y económicos para obtener en cada caso el resultado más favorable.

Pero cuando se trata de elevar las rentas agrarias, la mejor política nos la marcan algunos países europeos. Pienso especialmente en Holanda y me refiero a la política de favorecer las producciones de alto precio por kilo, abandonando progresivamente las otras, salvo cuando la tierra y el clima permiten una buena combinación productividad/calidad.

¿Por qué los holandeses, por ejemplo, tienen tan altos niveles de renta agraria (un 90 por 100 de la del trabajador industrial)? Verdaderamente tienen tierras especialmente dotadas, pero también es cierto que otras se las han fabricado a pulso arrancándoselas al mar, con los consiguientes problemas de salinidad, etcétera. Aparte de su espíritu cooperativo, del que luego explicaré algo, la causa ha sido una inteligente selección de producciones agrícolas de una gran calidad y alto precio por kilo; no producen kilos de cinco pesetas, sino bulbos de tulipán, que valen muchísimo más.

Donde no es posible implantar cultivos de alto precio por unidad física, o mejorar los rendimientos sin perjuicio de la calidad en las explotaciones familiares de las reducidas extensiones europeas, o se concentran las explotaciones en serio o si no la explotación familiar sería un medio de vida, y sigue siendo muy deseable que se conserve por razones humanas, demográficas, políticas, culturales, ecológicas, etcétera, pero entonces esto tiene un precio, el precio de quedarse casi siempre a una distancia considerable de las rentas industriales; lo que unas veces es tolerable y otras resulta psicológica o políticamente intolerable. Ideología aparte, ésta es la razón técnico-económica de la aparición del Plan MANSHOLT, que levantó unas oleadas de indignación feroces, en parte porque se unió a su teoría del «crecimiento cero», en parte porque trataba de organizar la agricultura de una forma más o menos colectivista, pero en todo caso con unos efectos probables de proletarización del campesinado, al cual se hacía pagar así el mismo coste humano y social que el desarrollo económico europeo ha hecho pagar al obrero industrial para llegar a su actual nivel de renta, un precio que ni en los Estados Unidos los propios campesinos

en su mayor parte estaban dispuestos a pagar, y que los franceses se niegan a considerar.

Pero el tema está sobre la mesa; las elevaciones de rentas campesinas —sean de trabajadores independientes, sean de asalariados— y su acercamiento a las industriales o de servicios sólo se pueden conseguir por unos procedimientos que combinen precios, cultivos y reforma de estructuras no sólo en el terreno técnico, sino también en el comercial.

Y al referirme a la conveniente reforma de las estructuras comerciales (¡piedra de escándalo y de tropiezo!) voy a fijarme sólo en el tema de las cooperativas, que hay que estudiar a fondo. En mis años de Bruselas he estado tratando de llevar agricultores a conocer las belgas, holandesas y alemanas. Me fue difícil siempre; los agricultores son menos dinámicos que los industriales. Por allí se asomó de todo, estadísticos, economistas, industriales, comerciantes, banqueros, pero sólo una vez pude llevar agricultores, y esto porque era un grupo andaluz de grandes propietarios, que tienen medios, más dinámicos, que viajan mucho; pero no lo conseguí con el agricultor medio o pequeño para que se enterase de cómo funcionan en Holanda y en la Alemania Federal las cooperativas, que realizan unas «perecuaciones» curiosas con los costes y los precios de los diferentes productos que tienen integrados escalonadamente en la cooperativa.

Me llamaba la atención —y traté de enterarme del cómo y del por qué— el hecho de que tenían la leche de consumo directo más cara que nosotros y los quesos más baratos. Pues bien, he aquí la explicación: la leche es un producto que se consume sobre el terreno y se puede hacer pagar porque difícilmente tiene competencia de fuera, tiene un mercado naturalmente protegido, al indígena se le puede hacer pagar un precio mayor, y con lo que se gana ahí subvencionan el queso. Integradas todas esas producciones en una misma cooperativa, costes y precios de ellas se integran también en una contabilidad única y dan lugar a una cuenta consolidada de resultados; todo ello sin infringir los Reglamentos comunitarios.

En materia de perecuaciones comerciales he conocido otro caso en relación con un país que hacía una cosa parecida, no sé si podrá seguir haciéndola, que era Grecia con el algodón. No me explicaba por qué podía vender su fibra de alto coste en Europa, donde los precios son internacionales (no ahora, sino cuando el precio internacional era un 40 por 100 más bajo que el nuestro, por ejemplo), compitiendo con egipcios, americanos y brasileños. Un buen día descubrí que lo

que hacía era vender a los rusos algodón a precios elevados y con eso subvencionaba el que exportaba a Europa. Esto no creo que nos sea fácil hacerlo con el nuestro.

EL PROBLEMA DE LAS PRODUCCIONES MEDITERRÁNEAS

La Comunidad tiene, como política agraria, unas organizaciones de mercado, una política de precios, una política de estructuras y una política de financiación de ambas; pero da la «casualidad» —y Carlos MONTOLIÚ no hay reunión donde aparezca en que no interpele al ponente sobre el asunto— que tales organizaciones, políticas y financiaciones juegan casi exclusivamente en favor de los productos de zona templada y casi nada en favor de los mediterráneos.

Los propios comunitarios —la Comisión— esperan que en las negociaciones demos la batalla para cambiar ésto, apoyados por los italianos y los franceses del sureste.

Cuando se montó la política agraria del Mercado Común —que se organizó a favor de Francia para compensar que la Europa industrial favorecía fundamentalmente a Alemania—, momento en que Italia no pesaba en la balanza, discutieron Francia y Alemania. Alemania vio que ella iba a ser la «pagana» en lo agrícola, pero dijo ¡bueno!, si esto permite que Francia entre en el juego, juguemos a la política agraria. Entonces, lo que se ha protegido por Francia son la carne, los lácteos, los cereales, etc., pero nada de fruta, legumbres, naranjas, vino; en lo que tampoco ha habido manera de hacer nada hasta muy últimamente, porque la complicación adicional que suponía, sumándose además a los problemas existentes con los productos ya protegidos, sería de tal calibre que podía dar al traste con todo. Los italianos están deseando que entremos, precisamente para ver si les echamos una mano y se consigue ahora. Nos han alertado para que no nos dejemos coger como ellos, que se han dado cuenta tarde de lo que tenían que haber hecho hace veinte años.

Las correspondientes regiones, en vez de dedicarse a decir simplemente «qué contentos estamos de que por fin nos integramos» deberán presionar en este sentido, porque cuando llegue la adhesión va a hacer más falta todavía, ya que, según cálculos de la Comisión, en algunos productos mediterráneos la producción comunitaria superará al consumo. Y además, con la competencia de los países del Sur del Mediterráneo, con los que hay acuerdos, como Marruecos (con las naranjas), o Egipto (con las cebollas o lo que sea) pueden, efectivamente, producirse excedentes que hasta ahora no se habían producido

si se entra en unas protecciones de precio demasiado elevadas, como ha ocurrido con la mantequilla y otros productos, las manzanas, por ejemplo.

Hay así una batalla a librar en las negociaciones, incluso por esas regiones y por esos sectores que parece que no tienen más que ganar, porque hay que asegurarse por lo menos en el sentido de la certidumbre, que se sepa cuál va a ser el juego. Es seguro que ellos no nos van a dejar —porque nadie se deja— inundar ni hundir ningún sector, aunque no sean muy importantes; incluso los poco importantes tienen un peso electoral desproporcionado ahora en esta Europa en la que cuatro electores pueden parar una decisión comunitaria porque la veta el Gobierno correspondiente, para el cual sus intereses de Gobierno o de partido son «intereses vitales del país».

LA POLÍTICA REGIONAL DE LA CEE

La Comisión tiene unas ideas en materia de regionalización de Europa que van más allá que las de los estados miembros, que no se sienten nada regionalistas y que tratan de frenar un proceso en marcha en Inglaterra, en Francia y en otros sitios. ¿Dónde miran los hombres políticos de Europa, los federalistas, por ejemplo, que al mismo tiempo son regionalistas? ¿Por qué esos hombres, y por qué la Comisión, están pensando en la regionalización de Europa? Porque los países miembros, muy nacionalistas, les frenan todas sus iniciativas, y piensan que apoyándose «en el pueblo llano» como se apoyaban los reyes frente a los nobles en la Edad Media, cortocircuitando el elemento intermedio, en este caso el estado nacional, tendrán un mayor apoyo.

Alguno de ellos, concretamente el ex-presidente de la Comisión, Jean REY, ve ya el futuro de Europa de la siguiente forma: el Parlamento, como se va a elegir por sufragio universal, será la representación inorgánica y democrática pura de toda Europa, la representación directa de la base; en un Estado Federal Comunitario, cuando se empiece a votar por mayoría en vez de por unanimidad en el Consejo, y haya ese Parlamento-Congreso, deberá haber, además, un Senado y en él la representación será por regiones, que así entrarían en el juego; dejándose el escalón del Consejo de Ministros para el nivel del estado nacional.

Cuando esto se cuenta a los comunitarios, la mayor parte se sonríen porque lo ven «ad calendas *grecquisimas*», si es que llega a producirse; pero la Comisión, en cuanto tal, creo que tiene una visión regionalizadora y trata de profundizar en este sentido; la política regional

se ha creado en gran parte a instancias y por preocupación suyas; sólo que la política regional que aplican ahora no tiene nada de «política», es pura economía; es decir, un trasvase de recursos del presupuesto de la Comunidad y de dos Fondos —el de estructuras del FEOGA y el de Desarrollo Regional—. Todos ellos se distribuyen a través de los estados nacionales, de los gobiernos centrales, de manera que la presión de las regiones puede contribuir mucho a que ciertos proyectos, por ejemplo, encuentren un camino más abierto, y a que se les asignen fondos especiales para ellos.

Así nacieron las ayudas para el «Mezzogiorno» italiano, para ciertas zonas desfavorecidas de la Bretaña francesa y —más recientemente, con la incorporación de Inglaterra— todas las ayudas a la agricultura de montaña, fundamentalmente ganadera; pero con Inglaterra también resultó que la política regional de ayudas de reestructuración en las zonas desfavorecidas se ha dirigido, en la Comunidad, no sólo a las regiones que están subdesarrolladas por tener una agricultura pobre y casi nada de industria, sino también a aquéllas que habiendo estado desarrolladas industrialmente se encuentran ahora en atonía o incluso en el fondo del abismo porque su economía estaba montada sobre unos sectores industriales que en este momento están en crisis, en gran parte como consecuencia de la apertura comercial, nacional o comunitaria, al exterior.

La Comunidad se ha abierto a los terceros países en plena crisis mundial, agravada en Europa por unas elevaciones salariales de tal calibre que la productividad no había manera de que las siguiese. En las industrias tradicionales —y en general en la industria ligera, que es la primera en la que entran los subdesarrollados— con la mano de obra pesando decisivamente en los costes, es donde el fenómeno se ha acusado más fuertemente por la competencia de países menos desarrollados que tienen mano de obra más barata y que además trabajan con las máquinas y equipos más modernos que Europa misma les vende, generalmente a crédito y con bajo interés. Es posible que en agricultura nos pueda ocurrir algo parecido con ciertos cultivos tradicionales.

La política regional de la CEE va a influir poco en el planteamiento de la política agraria española en relación con la integración y las regiones porque, además, la política agraria en el Mercado Común tiene unas características tales que la regionalización político-administrativa dentro de cada país la afecta relativamente poco. Todo lo que convengamos con la Comunidad será aplicable a todos los españoles, en todos los sectores, en todas las regiones; quedará un margen de

maniobra para manejarlo de la forma que más convenga, pero, en todo caso, será sólo la capacidad de organizarse para sacar el mayor partido posible a unas reglas de juego decididas para todos en Bruselas.

Habrán unas ayudas a ciertos cultivos o a ciertas regiones, pero eso no va a alterar el fondo de la cuestión, porque lo que viene de fuera es siempre una parte alícuota muy pequeña de lo que se necesita. El problema lo tienen que resolver fundamentalmente los autóctonos por sus propios medios. En realidad, por ejemplo, las ayudas que la Comunidad está dando al Mezzogiorno italiano son una especie de «chocolate del loro» comparadas no ya con lo que necesita esa región, sino con lo que el propio gobierno italiano está vertiendo allí continuamente y sin resultados sensibles.

EFFECTOS INDIRECTOS EN LA AGRICULTURA DE OTROS ASPECTOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA DE LA CEE

La aplicación de la política económica comunitaria (de la agraria, naturalmente, en primer lugar, pero también de la comercial, de la regional, de la del libre movimiento de hombres y de capitales, de la adopción del arancel aduanero exterior comunitario, de la política de la concurrencia, etc., etc.) producirá unos efectos nacionales y regionales, directos y sectoriales en los productos, en las tierras, en las explotaciones, en grupos de hombres del campo; pero creo que alertar sobre los efectos indirectos que también se van a producir y cuyo peso puede ser mayor que el de los directos, es algo en que vale la pena hacer hincapié porque en ellos probablemente se piensa menos —y en algunos casos no se ha pensado nada.

La integración y la regionalización españolas pueden producir unos efectos conjuntos, ahora todavía difíciles de conocer. Pero la integración por sí sola es capaz de producir otra clase de efectos además de los directos e inmediatamente discernibles en un estudio analítico. Efectos inducidos, efectos secundarios, producidos por factores colaterales y, desde luego, por la interrelación de todas las magnitudes económicas afectadas.

Más adelante me referiré a un caso en que la política de la concurrencia, por ejemplo, puede producir efectos inesperados en algún producto de trascendencia regional.

Efectos colaterales: habremos de abrir nuestros mercados no sólo a los Nueve (u Once, con Grecia y Portugal) de la Comunidad, sino también, en la medida en que éstos lo hayan hecho, a terceros países con los que la CEE tenga compromisos comerciales exteriores. Es

decir, tendremos —además de armonizar nuestro Arancel con el de la Comunidad— que aplicar las rebajas adicionales concedidas a los de la EFTA, a todos los subdesarrollados (!) de la Convención de Lomé (que tienen concesiones muy fuertes en el sector agrícola), a los beneficiarios del Sistema de Preferencias Generalizadas, etc., etc.

En cuanto a la variable de los precios agrícolas mundiales, con sus característicos bandazos, tenemos al menos la tranquilidad de que esos movimientos la Comunidad, con su política estabilizadora interior a los niveles decididos, los neutraliza con tasas compensatorias e instrumentos análogos.

Efecto indirecto será el cambio de costes, ya que, si por un lado cambiarán los precios de protección que tenemos, y hay que alinearse con los que se decidan en Bruselas o estén ya decididos, habrá que contar con que el desarme aduanero industrial abaratará los «inputs» industriales del campo. Y habrá que contar con ese problema también permanente del cambio de equilibrio de precios entre la agricultura y la ganadería, porque el coste del alimento del ganado va a variar. Aquí, además, entramos en otro efecto ya indirecto de segundo grado, que es el caso de las proteínas vegetales, que son un subproducto o, por el contrario, producen subproductos de grasas, mundo espantoso y escurridizo, como dice nuestro amigo Félix PAREJA, mundo donde las interrelaciones —grasas vegetales, animales y sintéticas— son tan difíciles de dominar.

Efectos indirectos en la competencia, en los costes, en los cultivos; todo lo que se pueda pensar se puede producir como resultado combinado de las variables que van a entrar en juego. Creo que debe ser una preocupación dominante, porque normalmente los equipos estudiarán casos sectoriales, producto por producto, el impacto en una región, en un tipo de explotación, etc., pero serán pocos los que se pongan a estudiar, y creo que hay que hacerlo, a nivel nacional o regional, esos efectos indirectos, por ejemplo, en el movimiento de los hombres, en las migraciones interiores, que pueden ser de tierra a tierra, de cultivo a cultivo, de región a región agrícola, con un coste social que habrá que minimizar, puesto que normalmente el impacto de la integración, con sus cambios en la política agraria, producirá a corto plazo, y más seguramente todavía a largo plazo, una disminución de la población activa ocupada en el campo.

Ese es el lógico proceso en un desarrollo al que iríamos incluso sin integración; con la integración iremos seguramente todavía más empujados hacia él. No se puede estar ajeno a lo que pasará en el

conjunto de la industria española, porque esos hombres, esa población activa excedentaria del campo tenderá a transferirse a la industria o a los servicios en España y hay que pensar en si el impacto de la entrada en la Comunidad va a ayudar, o va a impedir, que se creen esos nuevos puestos de trabajo, que vendrán a sumarse a los que necesita el crecimiento de la población vegetativa, más la inmigración europea, que ya se está produciendo a nivel de obrero calificado.

Si resulta que, como consecuencia de la integración, tienen que desplazarse hombres del campo a la industria, y la industria no puede absorverlos, tenemos encima el problema de que se nos irán fuera, lo cual sería triste; ya lo ha sido muchas veces en nuestra historia, pero al menos sería un éxodo momentáneo y no crearía el problema espantoso de un aumento del paro aquí, imposible de digerir.

Pero si los comunitarios, que ya se están poniendo también la venda en esto, como en ciertos productos agrarios, dicen no, con este paro que tenemos, y esta crisis que es estructural (ya la gente reconoce que es estructural y que va a durar bastante), el asunto del libre movimiento de trabajadores lo llevaremos con una cierta lentitud; hay que afirmar —tenemos que afirmar— que el libre movimiento de mercancías industriales y el de las mercancías agrícolas que nos van a molestar lo vamos a llevar también con cierta lentitud. Debe haber un equilibrio entre los diferentes intereses, y en el ritmo en que, en ambos sentidos, se debe ir produciendo en el período de transición el libre movimiento de bienes y de hombres.

Dada, como se ve, la complejidad del panorama, ciertas prospectivas y ciertos intentos de programación demasiado complicados, habrá que dejarlos para un segundo momento, dedicándonos antes que nada a estudiar los efectos que van a ser técnicamente y económicamente discernibles, y que vendrán más o menos dados por las producciones que quiere conservar Europa estables y con una política, por lo tanto, muy igual; datos que para nosotros más que variables son metas, son objetivos y puntos de referencia a los que nos tenemos que adecuar.

Hay, pues, el encuentro de una serie de elementos que habrá que intentar estudiar, analizándolos por separado y coordinándolos después poco a poco en el papel antes de decidir la política a seguir. Hay que saber lo que pesa cada elemento y, al correr el riesgo, correrlo calculadamente; algo para lo que todavía no hemos tenido ni medios, ni tiempo, ni atención para hacer. Los ordenadores podrán ayudarnos, pero la mayor parte lo tenemos que hacer los hombres, contando con

nuestros conocimientos, con la experiencia ajena... y con algo de intuición.

LA HETEROGENEIDAD AGROPECUARIA ESPAÑOLA

CLIMAS, REGIONES, EXPLOTACIONES

Recordemos, sucintamente, que en España tenemos tres zonas climáticas: la mediterránea, la templada (con dos variantes, la seca continental de la Meseta y la húmeda cantábrica, menos extremosa) y la subtropical (costas de Granada y de Canarias). Recordemos, asimismo, que la orografía, el grado de erosión y la composición mineral de los suelos se combinan con los climas para dar como resultado una serie casi ilimitada de vocaciones agropecuarias que hacen de nuestro país un mosaico de producciones de muy diferente productividad.

Las regiones naturales se corresponden, en gran parte, con los climas. Cada una de aquéllas abarca, en cambio, en algún caso, más de una región histórica. Y los problemas y las posibilidades que éstas tendrán, en cuanto se implanten las autonomías político-administrativas en ciernes, serán parejos a los de las producciones que, en relación a la región natural a la que pertenecen, tienen o tendrán, con la integración, las producciones que ahora desarrollan, las que les corresponden por vocación agronómica y las que surjan como consecuencia de la adhesión.

Los problemas —y la adecuada política para resolverlos— que se presenten en las regiones serán, en más de un caso, los de su producción dominante. Pensemos en la ganadería gallega, los plátanos canarios o el cereal de la Meseta.

Por todo ello, para simplificar lo necesario en una exposición como ésta, cuando diga «regiones» habrá casi siempre que entender que me refiero a las naturales, por la aún incierta delimitación de las otras, tanto en sus fronteras geográficas como en sus poderes administrativos. Desde el punto de vista del impacto de la integración, lo fundamental es estudiar las producciones de La Mancha, Levante, el Cantábrico, la Meseta, la Cataluña húmeda, los Monegros o el valle del Guadalquivir..., porque —independientemente de otros problemas subsidiarios, como el de la transferencia de recursos— la política agraria española centrará normalmente sus medidas en relación con ellas.

La heterogeneidad española tiene por un lado ventajas, por otro podemos encontrarnos con que en cada producto tendremos dentro de

Europa o en ese exterior mundial un competidor que puede afectar al producto y, por lo tanto, a la región.

Pero cuando se llega a hablar de productividad y competitividad, vale la pena indicar que, salvo en lo mediterráneo —en lo que nos encontramos en nuestro elemento—, somos el límite sur de lo templado y el norte de lo subtropical, con la desventaja natural correspondiente frente a zonas climáticas análogas pero más centrales.

La combinación, sin embargo, de suelo, agua y temperatura proporciona a ciertas micro-regiones posibilidades muy positivas, entre otros, en el campo forestal.

Las regiones también se distinguen por otras cosas, por la estructura de su campesinado, por ejemplo, y esto es importante y hay que estudiarlo: los lugares donde predomina el campesinado independiente, que cultiva una tierra propia o ajena con muy poca —o ninguna— mano de obra ajena, suelen coincidir con explotaciones más bien pequeñas (unas muy progresivas y otras muy inertes), mientras que en las explotaciones grandes o latifundios (que no es lo mismo) predomina la mano de obra asalariada. La política agraria a aplicar tendrá que ser diferente, porque, además, las consecuencias sociales y políticas en una autonomía pueden ser también muy diferentes.

LAS TRES AGRICULTURAS

Reconozcamos, por lo tanto, que no hay una sola agricultura española, sino, por lo menos, tres.

En general, cuando se habla de integración de España en la Comunidad, se dice que ello es beneficioso para la agricultura porque los que hablan son, normalmente, los que se han asomado comercialmente a Europa, los que quieren la integración porque les conviene; porque todo ese otro mundo que no ha tenido nada que ver nunca con la exportación, que ha estado cerrado sobre sí mismo, no se le ha ocurrido pensar en Europa y en lo que le puede pasar si nos abrimos a la Comunidad.

La agricultura exportadora

Hay una agricultura de exportación (¡para qué mencionar de qué productos se trata!) que no tiene más que ganar, aunque probablemente ganará; es decir, mejorará sus posiciones, pero ¡cuidado! con los efectos indirectos, porque a los naranjeros no sé si se les habrá ocurrido pensar que si nos integramos en Europa, a las naranjas de Israel más las marroquíes, con los que hay unos compromisos comu-

nitarios, habrá que dejarlas no ya pasar por España (a lo que nos hemos estado negando durante quince años), sino que se queden aquí; ¿por qué van a ir a Francia?

Hay todo un complejo cálculo de productividades, costes de mano de obra y de transporte, y todo lo que se quiera, pero nuestra retaguardia ya no estará cubierta como lo estaba hasta ahora, que tenemos el mercado interior para nosotros solos, como en su día lo tuvieron los textiles; pues incluso esos sectores tradicionalmente exportadores tendrán que pensar en este problema, y aprestarse a defenderse de él.

Pero es evidente que la agricultura de exportación es naturalmente integracionista y tiene unas características propias que la hacen coincidir con una cierta, o unas ciertas regiones.

Todo Levante, una parte de Andalucía —el Guadalquivir, creo yo, el sector marítimo de Huelva, la zona subtropical granadina y almeriense—, la Rioja y luego algunas otras como Baleares, son claramente integracionistas como regiones. Ellas van a conocer un «boom» y no es probable que tengan problemas de emigración de mano de obra, ni de financiación.

No les afectarán la mayor parte de los problemas de cambio de cultivos, o de transferencias de hombres, porque las tierras están dedicadas a su vocación, y lo que se va a hacer es abrirles un mayor mercado. Más de lo que piensan, para algunos productos, menos para otros, porque tendrán dentro y fuera la competencia de un tercer mundo que puede empezar a mandar sus cosas aquí, y porque, como ya nos lo vienen advirtiendo los comunitarios, la penetración en el mercado comunitario va a estar frenada.

Lo agropecuario, «more industriale»

La segunda agricultura es la de los productos que seguimos llamando agrícolas o ganaderos, pero que ya tienen poco que ver con el suelo, con el clima, con la región o, en general, con la naturaleza. Se trata de esas producciones ya industrializadas que se manejan con computadoras, como la del ganado de cerda de capa blanca y toda la avicultura, pollos, gallinas y huevos. Podrá haber diferencias en materia de selección de razas, etc., pero la magnitud de las explotaciones y la uniformidad de la alimentación y de su precio va a permitirnos estar a costes sensiblemente iguales a los del resto de la Comunidad.

Habrà, probablemente, un cierto movimiento, que unas veces será hacia dentro y otras veces hacia fuera, pero hay un equilibrio de

arranque ya, y esas «ganaderías» que no han sido especialmente integracionistas tampoco se opondrán o tendrán por qué oponerse a la integración.

Los sectores agropecuarios, a la defensiva

La tercera agricultura es la que ha estado a la defensiva, o más bien la hemos tenido a la defensiva siempre o casi siempre, en la cual hay algunos puntos negros a los que evidentemente hay que dedicar una atención muy especial, y si lo planteo así es porque, en definitiva, también se corresponde especialmente con ciertas regiones.

Ya se podría adelantar que el ganado vacuno va a darnos quebraderos de cabeza, en su aspecto «carne», pero, sobre todo, en sus derivados lácteos. La carne por razón de calidad y de rendimiento. La leche y sus derivados por razón de rendimiento vaca/litros año. La leche se podrá, quizá, defender por su difícil transferibilidad geográfica en fresco, aunque en polvo pueden hacerle la competencia. Pero el tema quesos va a ser duro, va a haber que montar un esfuerzo serio de tipificación, de calidad, de cooperación y de comercialización.

La producción remolachera es de temer que tenga que sufrir una regresión —cuencas del Ebro y del Duero, etc.—, retirándose hacia el Sur, como ya hubo que hacer con el algodón, al que quizá salve el alza de precios mundiales, porque la Comunidad lo tiene —lo importa— a esos precios y no creo que logremos una protección especial para el nuestro.

Pero el problema más serio probablemente lo van a tener los cereales de secano y especialmente el trigo blando, que es en el que verdaderamente estamos en manifiestas condiciones de inferioridad en conjunto; no digo, por ejemplo, el cultivado en un secano húmedo y de buena tierra o en regadío, donde realmente las productividades por hectárea son europeas. La última vez que pregunté en la Comunidad me dieron como media de producción por hectárea 45-50 Qm; y la mínima rentable, porque mínima rentable quiere decir la que permitirá a nuestros agricultores tener una renta que permita vivir «a lo europeo», me dijeron entonces que era de 25 Qm. por hectárea; será un poco más alta ahora. El trigo, además, es un producto que tiene, en la Comunidad, una reglamentación complicadísima, que hay que estudiarse a fondo.

LAS REGIONES ANTE LA INTEGRACION

LAS PRODUCCIONES REGIONALES

He pasado una cierta revista a algunas regiones y voy a terminar de hacerlo con todas rápidamente.

Levante creo que, con *Baleares*, tiene mucho más que ganar que perder, en todo o en casi todo. *Cataluña* tiene posibilidades, por supuesto Lérida, que está muy bien utillada para exportar sus aceites y sus frutas. Tarragona: si damos un recorrido a la provincia veremos que es una de las mejor dotadas para integrarse, porque todas sus producciones son exportadas y exportables sin una especial competencia; es más, la única que podían temer es la de la avellana griega, pero no son productores, sino exportadores; en la almendra, en la que sí son productores, tiene el campo libre (salvo la competencia norteamericana), así como en los vinos; en general, no tiene más que ganar, incluso como puerto con su «hinterland».

La economía corchera en sus tiempos se dio muy bien, ahora cada vez pesa menos, sea en la extremeña, sea en la gerundense, pero también es otra cosa que va a beneficiarse de la integración. Y luego hay una serie de producciones intermedias que no están en la peor de las situaciones. La Cataluña húmeda se defiende; y la Plana de Vich tiene una tierra y un clima que la permitirá defenderse, con producciones equilibradas y diversificadas, y no sólo en lo agropecuario.

En *Aragón* el cereal tendrá problemas, supongo, en una serie de zonas. En cambio sus frutas de las riberas, los melocotones, etc., y el aceite (que también es de una calidad especial) se defenderán bien y pueden tener porvenir. Y entramos en la zona de la remolacha, que es un producto en que, si no fuese porque los propios países comunitarios son muy heterogéneos y han conservado una cierta compartimentación de mercados, con cuotas nacionales de producción, sería difícil salvar la de esta zona; aún así, el paralelo límite rentable deberá bajar hacia el Sur, como ya he afirmado.

Vale la pena considerar el tema de la remolacha a la vista del consumidor final, que no lo es de remolacha, sino de azúcar; la estructura de los elementos del coste de éste es completamente diferente en España y en el resto de Europa. El precio de la remolacha es bastante más bajo que el nuestro y los márgenes de transformación en azúcar y, sobre todo, de distribución y venta al consumidor son bastante mayores que aquí; hay que pensar en ésto y no sólo en los costes y precios estrictos de la remolacha.

Navarra tiene los tres escalones, la agricultura de montaña, el Centro, que produce un poco de todo, y la Ribera. Por ello no la considero una provincia difícil. Equilibrada y con productividades que, con un esfuerzo, pueden llegar a ser suficientes; lo son ya seguramente en la Ribera.

El *Cantábrico*, que produce fundamentalmente ganado vacuno, será uno de los problemas a resolver de antemano, lo mismo que *Galicia* (¿se defenderá el lúpulo?) En *Extremadura* se pueden abrir grandes posibilidades en algunas zonas (la Vera, por ejemplo), con la eventual desaparición del monopolio del tabaco. Tuve hace tiempo noticias europeas sorprendentes al respecto y espero que la situación no habrá cambiado. El tabaco puede ser también una solución para las tierras ácidas gallegas, especialmente dotadas para ello, así como para Córdoba.

Al referirme a Aragón no he mencionado una cosa que ahora, al llegar a Extremadura, salta naturalmente y que podría haber tenido en cuenta perfectamente al hablar de la Meseta. Una de las vocaciones que no ha encontrado hasta ahora sus posibilidades de expresarse en el mercado europeo, y que nos estará abierta, es la del ganado ovino. Somos los suministradores naturales de esta carne en Europa, y ya, sin esperar al catálogo final de los productos que tienen porvenir y en los que hasta ahora no se ha pensado mucho en relación con el mercado europeo, veo que hay tres cosas que, curiosamente, tienen casi el mismo déficit de producción en la CEE y han de ser importadas, hasta unas 200.000 toneladas cada una: el arroz, el trigo duro y la carne de ovino. Pero, eso sí, el arroz tiene que ser de grano largo y tenemos que dar una vuelta al escalado oficial de sus precios, lo mismo que al del trigo, para irnos acercando al comunitario y orientar la producción hacia las variedades demandadas en Europa. Al ganado ovino lo que le pasa es que hay que ponerse a tipificar unas canales de «standard» europeo: lleva tiempo, pero se viene haciendo desde hace años (las he probado en Bruselas cuando las llevaron allí a degustar) en la zona de Talavera, y han seguido en otros sitios.

Empalmamos Extremadura con *Andalucía* a través del encinar. Tanto en la una como en la otra, si seguimos haciendo la propaganda al jamón del cerdo ibérico, a lo mejor logramos que su 50 por 100 de magro pague su otro 50 por 100 de grasa, que vale muy poco o nada. En cuanto a la Andalucía del olivo, es un tema a estudiar muy a fondo. La política general de las grasas incide en la del olivo desfavorablemente. Hay unas ayudas, ciertamente, y entraremos en ellas, pero es

una de las cosas que les asustan a los comunitarios que nos las tienen que dar, quizá no para unas producciones iguales a las italianas, porque probablemente son las nuestras inferiores, aunque las estadísticas de ellos se están presentando de una forma «sui generis». Sean 400.000 sean 600.000 toneladas, la subvención se da por la Comunidad para que el agricultor reciba una remuneración conveniente y, en cambio, al consumidor le llegue el aceite a un precio que, a pesar de todo, no puede competir con el precio de los otros vegetales, con el de soja, girasol o cacahuet (y colza), pero por lo menos se acerca para que aquéllos que tradicionalmente habían venido consumiendo el aceite de oliva lo sigan consumiendo. La broma les cuesta 200 millones de dólares, sólo para Italia, a los europeos. Con nosotros dentro les costaría otro tanto, y eso sólo para, en cierto modo, ir alargando una agonía. Pero lo financiero no es todo; es que nosotros tenemos dos provincias que están montadas sobre el olivo y para las que la transición puede ser muy penosa, muy difícil.

Por lo demás, creo que la cuenca del Guadalquivir tiene un gran porvenir, así como la zona marítima de Huelva y Almería. La Granada subtropical —no con la caña, pero sí con los aguacates, etc.— puede sacar fruto a una franja que peca de estrecha.

Pero en Andalucía se producirá de todo. Probablemente es una región para la que la integración supondrá un salto decisivo que la saque del subdesarrollo.

Canarias creo que en tomates ganará (con tal que resolvamos el problema con Alicante). Y además tendrá abierto un mercado para exportar que tiene ahora muy frenado, y que es el del pescado. Más ganarán los de altura que perderán los de bajura. Los canarios tienen que decidirse y resolver su presente dilema: quieren ser librecambistas y, al mismo tiempo, proteccionistas para ciertas cosas, pero esto, con la Comunidad, va a ser muy difícil, tanto en lo industrial como en lo ganadero. En lo agrícola tienen mucho que ganar, con pepinos, flores cortadas, etc. (el problema del plátano merecerá tratamiento especial), y algunas antiguas y abandonadas producciones que vuelven a ser rentables —la cochinilla, por ejemplo—. Su problema es el agua y la superpoblación. El tabaco y su industria tiene también un porvenir.

En caso de integración, se plantea la cuestión de los arbitrios en Puerto de los Cabildos, que tienen un carácter que aunque de intento sea exclusivamente fiscal, actúa como discriminatorio y eventualmente

proteccionista; los comunitarios no lo van a aceptar. Habrá que sustituirlos con otros medios financieros.

La Meseta Central tiene el gran problema de los cereales de secano. Parte de la solución puede venir del ovino. La Mancha tiene la vid, para compensar, pero el olivo de Castilla la Nueva no creo que pueda defenderse. El resto de sus producciones no típicas seguirán suerte varia según las condiciones en que se exploten.

LA INTERVENCIÓN DE LAS REGIONES EN LA POLÍTICA AGRARIA

La política agrícola común será aplicada por el Estado del país miembro. Pero en más de un aspecto las reacciones ante ella pueden ofrecer un campo de acción no despreciable a los organismos administrativos de las regiones; es mucho lo que éstos podrán hacer en el campo de la investigación y aplicación tecnológicas que afectarán a la productividad, a la calidad y a las rentas, al reciclaje de los hombres —necesario por cambios de cultivos—, a la reordenación de estructuras, etc.

Todo esto será más útil y eficaz para retener el ahorro campesino que dejarse llevar por el «slogan» de la compartimentación legal con carácter regional de ese recurso financiero, porque proporcionará posibilidades y razones de inversión que ahora existen insuficientemente en ciertas regiones peor dotadas. Aquella forma de insolidaridad interregional no puede traer como consecuencia más que una resistencia de otras regiones mejor dotadas a contribuir a la otra forma de transferencia de recursos, ésta en sentido contrario, que se realiza a través de la fiscalidad nacional.

Si algunas regiones agrícolas veían emigrar su ahorro era porque éste, para subsistir y ser remunerado, no tenía más remedio que ir donde había una demanda de fondos para la inversión. Era la falta de dinamismo inversor la que empujaba al dinero —lo mismo que a los hombres— a emigrar. Ese dinamismo puede ser incitado por las regiones con una política inteligente de transformación agropecuaria que seguramente inducirá además también una mayor inversión en la industria y los servicios.

Pero los responsables de la administración de esas regiones deben rechazar la tentación de, pasándose de rosca, ir más allá de las actividades antes citadas y de la implantación de explotaciones piloto o modelo. Existe el riesgo de que si no hacen lo que deben hacer, o si tardan en producirse los beneficiosos efectos esperados, se metan a hacer lo que no deben: sustituir a los agricultores empresarios y,

sea hacer caer al campesinado en la proletarización, sea «regionalizar» (en el sentido de «nacionalizar») las actividades agropecuarias. Este resultado puede no ser querido, pero se puede llegar a él sin darse cuenta al intentar resolver a nivel regional el problema de las estructuras agropecuarias, problema que indudablemente existe y en cuyas soluciones la región tendrá su parte de acción.

RESUMEN Y CONCLUSIONES

LOS PROBLEMAS DE LA TRANSICIÓN

Creo que los aspectos políticos no van a pesar en el resultado de nuestra integración. La integración política comunitaria es todavía un juego más, digamos, en el que hay que estar, pero que no va a afectar al éxito o al fracaso de la integración económica española. Podrá retrasarse ligeramente por presiones sectoriales de países miembros, por el tiempo que pueda llevar encontrar soluciones negociadas a problemas concretos. Y la integración industrial la iremos asimilando si las relaciones laborales se clarifican y dan seguridad al ahorrador y al inversor.

Creo que el éxito o el fracaso de la integración depende de que la agricultura la absorba suficientemente bien; si ella sigue adelante, la integración será un éxito, y si ahí nos atrancamos puede dar al traste con todo; y no tanto porque no pueda la Comunidad absorbernos las naranjas como porque nosotros no podamos soportar el impacto en aquella otra agricultura que pertenece al sector que históricamente ha estado a la defensiva. Es cuestión de darle tiempo al tiempo, sin precipitar la integración, porque como no sólo en los diferentes productos, sino en las diferentes regiones va a haber que ir absorbiendo el impacto a una velocidad diferente, habrá que llegar a ese máximo común múltiplo de tiempo en el período de transición (posterior a la adhesión), que será el que corresponda a la mayor parte de los productos difíciles; quizá pueda pactarse el aislamiento temporal del mercado de ciertos productos, pero será difícil porque la interrelación que hemos visto que hay entre el ganado y sus alimentos, entre la producción, en ganado vacuno, de carne y de leche, entre la manteca y las otras grasas animales o vegetales o sintéticas, etc., haría muy difícil aislar cualquiera de ellas del ritmo de integración de las restantes.

Tendremos un estrangulamiento inevitable, que es la financiación de las reestructuraciones. En la industria, la inversión extranjera (y no sólo europea, sino mundial) sea directa, sea en Bolsa, sea en forma de crédito, hará la cosa más fácil. Pero el mundo agropecuario tendrá que depender, aparte de las ayudas comunitarias, regionales o no, casi exclusivamente de la financiación nacional.

El otro estrangulamiento que puede haber en el caso del campo es la falta de capacidad de gestión, por falta de dinamismo de la base, y porque la Administración, al recaer sobre ella casi toda la carga del estudio, iniciativa, decisión y gestión, se verá y se deseará para llevar a cabo la tarea, incluso contando con el período de transición más largo, que ahora se contempla.

PERPECTIVAS DE FUTURO

Con el repaso dado a la política agraria comunitaria, a la problemática regional, a la actual estructura de las producciones agropecuarias españolas, y a las interrelaciones de estos factores y de sus efectos, se comprende la complejidad del problema con el que se enfrenta la Administración competente de nuestro país, y la dificultad de extraer en este momento muchas más conclusiones que la de trabajar desde ahora intensamente en su análisis para ir elaborando síntesis sucesivas que abarquen la totalidad del problema y puedan permitir la elaboración de una política agraria adecuada a las circunstancias.

En todo caso, de lo dicho y de la experiencia de los medianamente conocedores de las materias aludidas, creo que se deducen algunas consecuencias acerca de cuáles serían algunas de las transformaciones por las que habrían de pasar las estructuras agropecuarias españolas como consecuencia de la asunción de las políticas agrícola y comercial de la Comunidad.

Mi opinión, que someto a juicios más competentes, es la siguiente:

- Ciertas producciones agropecuarias que tradicionalmente han estado a la defensiva sufrirán una regresión (recuperable en parte: vacuno), que puede ser de tipo geográfico-regional y también en volumen (lácteos, caña de azúcar, remolacha, cereales, ¿algodón?...). En manzanas y peras habrá que tentarse la ropa.

- Como consecuencia, el nivel de autoabastecimiento en ellas disminuirá y dependeremos más de las importaciones (comunitarias, sobre todo, pero quizá también extraeuropeas).
- Ciertos productos (por ejemplo, plátanos), se mantendrán en la medida en que consigamos de los comunitarios mantener aislado el mercado español.
- La agricultura de actual exportación experimentará el lógico crecimiento, que, en todo caso, tendrá límites variables según los productos (frutas frescas, frutos secos, legumbres, vino...). Pero tendrá que contar con una cierta competencia europea (que en algunos casos será muy fuerte) y extraeuropea.
- Se abrirán posibilidades inéditas o muy frenadas hasta ahora en el mercado europeo (carne de ovino, tabaco, trigo duro, arroz de grano largo, plantas aromáticas, miel, flores cortadas, aguacates, endivias).
- El aumento de nuestras exportaciones agropecuarias puede y debe mantener un cierto equilibrio en la balanza comercial agraria española.
- La productividad y la calidad se verán obligadas a mejorar a causa de la competencia.
- Variará la estructura de precios agropecuarios y, como consecuencia de ello, el actual equilibrio agricultura/ganadería.
- La relación de precios agrícolas/industriales mejorará, con la equivalente ganancia en la rentabilidad agropecuaria.
- Algunas regiones tendrán problemas de compleja y larga solución. Las que ganen con la integración tendrán que darse cuenta y aceptar que parte de sus beneficios adicionales sean destinados a resolverlos.
- Hay que prepararse para las migraciones interiores y exteriores que, lógicamente, habrán de producirse. El pulso de la economía nacional y el libre movimiento de hombres y capitales con la Comunidad serán factores decisivos para absorber la parte debida.

ESPÍRITU CONSTRUCTIVO

Tendremos, como hemos visto, problemas, pero neguémonos a los desahogos malhumorados, arrimemos el hombro cada uno donde seamos capaces de añadir algo constructivo y tomemos ejemplo de gentes de las que deberíamos aprender mucho.

Suelo citar a este respecto un caso, un ejemplo, que voy a terminar poniendo ahora también, algo que si nos hubiera pasado a nosotros habríamos puesto el grito en el cielo, y de lo que no nos habríamos repuesto todavía. Cuando los británicos, por imperativo de la Comunidad en gran parte, les dijeron a los sudafricanos que lo sentían mucho, pero que el vino que les estaban vendiendo como Jerez no podrían seguir denominándolo «sherry» (¡y había que ver el mercado que tenía ese vino con la entrada y el prestigio que le daba el nombre!), los sudafricanos captaron el hecho consumado, se dieron cuenta de que la suerte estaba echada, e inmediatamente se pusieron a funcionar y le buscaron nuevo nombre. Como todo el mundo sabía, más o menos, que era el mismo anterior, han salvado el bache rapidísimamente, y en vez de perder tres años en lamentaciones, o en «trattative», como dicen los italianos, emplearon el tiempo en organizarse con la nueva denominación... y ahí están, comercializándolo y vendiéndolo perfectamente.

Pues nosotros, cuando nos encontremos con un problema de estos que ya será inevitable, porque la meta está ahí, aunque habrá un tiempo de transición, debemos hacer de la necesidad virtud y enfrentarnos a fondo con él. Muchos problemas eran crónicos en la agricultura española, porque nosotros mismos nos encontrábamos con las manos atadas para resolverlos. Al venirnos la ayuda de la presión exterior, en muchísimos casos podremos, probablemente, dar el salto que no hemos podido dar hasta ahora por razones psicológicas, políticas o históricas.

Existe, por consiguiente, en este sentido un gran campo abierto para la ejecución en el futuro de aspectos de la política agraria que no se ha tenido hasta ahora; en algunos habrá que mantenerse al páiro, pero en muchos se podrá tomar la iniciativa. Y en esta apasionante tarea hago votos porque se consiga todo el éxito posible, porque amo el campo por muchas razones y porque, interesado tan intensamente en este empeño de integrar a España en «Europa», por español y por europeo, no querría que fracasásemos.

RESUMEN

Esta Conferencia es un primer intento de enfrentarse con el complejo tema de la relación entre los tres conceptos del título, a la vista de la integración de España en la Comunidad Europea.

Se indica la necesidad, en primer lugar, de estudiar y conocer bien el derecho, las instituciones y las políticas comunitarias, especialmente la política agrícola común, pero también otras como la comercial exterior, de la concurrencia, etc., que producen efectos indirectos en los resultados de la política agraria estableciéndose una serie de interrelaciones que afectan a costes, precios, estructuras, demografía campesina, etc. Se hace un sucinto análisis de los principios y de los instrumentos de la política agraria comunitaria y de algunos de sus efectos más conocidos, que habrá que tener en cuenta especialmente cuando se trata de la "política de precios". Aparte de los efectos que sobre productos y cultivos pueden tener en España estas políticas, se consideran especialmente en cuanto instrumento de protección de las rentas agrarias. Se alude al problema de las producciones mediterráneas, cuya protección está preterida en relación con las de la zona templada centroeuropea y se recuerda la necesidad de modificar esta situación. Se estudia brevemente la política regional de la CEE en cuanto complemento de la política de reforma de las estructuras agrícolas en la lucha contra el subdesarrollo agrario de ciertas zonas.

Se pasa después a explicar la heterogénea estructura agropecuaria española por razón de climas, suelos, etc., y se llega a la conclusión de que las regiones naturales debidas a estos factores coinciden en gran parte con las regiones históricas y las que se están gestando ahora política y administrativamente. Se reconoce la existencia en España de tres mundos de actividades agropecuarias —el de tradicional vocación exportadora, el que pertenece ya más al mundo industrial que al natural y el que ha estado casi siempre a la defensiva frente al exterior— aludiéndose a las consecuencias que la integración en la Comunidad tendrá para cada uno de ellos y la conveniente política a seguir al efecto; este análisis se completa pasando revista en cada región a sus producciones y haciendo un somero juicio de valor de las perspectivas agropecuarias de futuro de cada una de dichas regiones. Se llama la atención sobre ciertas producciones casi inéditas o muy frenadas hasta ahora y que pueden tener un porvenir brillante en el mercado comunitario. Se termina esta parte con una consideración de lo que en el orden de la política agropecuaria podrá ser de la competencia de las administraciones regionales y se alerta contra ciertas tentaciones o medidas que pueden ser contraproducentes.

Como resumen y conclusión se habla brevemente del período de transición y de sus problemas, y se enumeran globalmente las consecuencias agropecuarias de la integración en cuanto al porvenir de las producciones, a las alteraciones en la balanza del comercio exterior agropecuario, al cambio de equilibrio agricultura/ganadería como consecuencia de la variación de la estructura de precios agropecuarios, al probable beneficioso efecto de la relación de precios agrícolas/industriales en la rentabilidad de las explotaciones, a la necesaria mejora de productividades y calidades, y a los efectos migratorios interiores y exteriores que se producirán con los excedentes de mano de obra campesina.

Se termina animando a la Administración y a los agricultores españoles a enfrentarse constructivamente con la tarea que la adhesión les impondrá, y que ayudará a resolver muchos problemas del campo español, que hasta ahora había resultado difícil tratar.

R É S U M É

Cette conférence est une première tentative d'affronter la question complexe de la relation entre les trois concepts du titre, en vue de l'intégration de l'Espagne dans la Communauté européenne.

On indique, en premier lieu, la nécessité d'étudier et de bien connaître le droit, les institutions et les politiques communautaires, en particulier la politique agricole commune, mais aussi d'autres matières comme la politique commerciale extérieure, la concurrence, etc., qui produisent des effets indirects sur les résultats de la politique agricole, en établissant une série de rapports mutuels qui influencent les coûts, les prix, les structures, la démographie paysanne, etc. On fait une analyse succincte des principes et des moyens de la politique agricole communautaire et de quelques-uns de ses effets les plus connus dont il faudra tenir compte, en particulier quand il s'agit de la "politique des prix". A part les effets que ces politiques peuvent avoir en Espagne sur les produits et les cultures, on les considère particulièrement comme instrument de production des revenus agricoles. On parle du problème des productions méditerranéennes dont la production est oubliée, par rapport à celles de la zone tempérée d'Europe centrale et on rappelle la nécessité de modifier cette situation. On étudie brièvement la politique régionale de la CEE comme complément de la politique de réforme des structures agricoles dans la lutte contre le sous-développement agraire de certaines zones.

On explique ensuite la structure hétérogène de l'agriculture et de l'élevage espagnols par des raisons de climats, de sols, etc., et on arrive à la conclusion que les régions naturelles dues à ces facteurs coïncident en grande partie avec les régions historiques et celles qui sont actuellement en cours d'organisation politique et administrative. On reconnaît l'existence en Espagne de trois mondes d'activités agricoles — celui d'une vocation exportatrice traditionnelle, celui qui appartient déjà plus au monde industriel qu'au monde naturel et celui qui a toujours été sur la défensive contre l'extérieur—. On parle des conséquences que l'intégration à la Communauté aura pour chacun d'eux et la politique à suivre à cet effet. Cette analyse se complète en passant en revue les productions de chaque région et en faisant un jugement de valeur sommaire des perspectives de l'agriculture et de l'élevage de chacune de ces régions à l'avenir. On attire l'attention sur certaines productions quasi inédites ou très freinées jusqu'à ce jour et qui peuvent avoir un avenir brillant dans le marché communautaire. Cette partie se termine par des considérations sur ce que pourra être la compétence des administrations régionales dans l'ordre de la politique agricole et met en garde contre certaines tentations ou mesures qui peuvent donner des résultats contraires à ce qu'on en attend.

En résumé et comme conclusion on parle brièvement de la période de transition et des problèmes et on énumère globalement les conséquences de l'intégration sur l'agriculture et l'élevage quant à l'avenir des productions, aux altérations de la balance du commerce extérieur agricole, au changement de l'équilibre agriculture/élevage à la suite de la variation de la structure des prix agricoles, à l'effet probablement avantageux des rapports des prix agricoles et industriels dans la rentabilité des exploitations, à l'amélioration nécessaire des productivités et des qualités et aux effets migratoires intérieurs et extérieurs qui se produiront avec les excédents de main d'oeuvre rurale.

L'auteur termine en encourageant l'administration et les agriculteurs espagnols à affronter constructivement la tâche que l'adhésion leur imposera et qui aidera à résoudre les nombreux problèmes de l'agriculture espagnole qu'il avait été très difficile de traiter jusqu'ici.

SUMMARY

This lecture is a first attempt to face up to the complex theme of the relationship between the three concepts mentioned in the title, with a view to Spain's becoming part of the European Community.

Sr. Ullastres first indicates the need to study and know thoroughly the law, the institutions and the policies of the Community; especially the Common Agricultural Policy, but also others such as those dealing with

foreign trade, competition, etc., which produce indirect effects on the results of the agricultural policy by establishing a series of interrelationships that affect costs, prices, structures, peasant demography, etc. He makes a succinct analysis of the principles and instruments of the Community's agricultural policy and of some of its best known effects that will have to be taken into account, especially in the case of the "prices policy". Apart from the effects which these policies may have on products and crops in Spain, they are especially considered insofar as they are an instrument for protecting agrarian incomes. He refers to the problem of Mediterranean production, the protection of which is subordinated to that of the Central European temperate zone, and recalls the need to alter this situation. He briefly studies the EEC's regional policy as a complement to the policy of reform of agrarian structures in the struggle against agricultural under-development in certain zones.

He then goes on to explain the heterogeneous structure of Spanish agriculture and cattle breeding which is due to different climates, soils, etc., and comes to the conclusion that the natural regions, owing to these factors, coincide to a large degree with the historical ones which are now in gestation politically and administratively. He recognises the existence in Spain of three agricultural and cattle-breeding worlds: one whose traditional vocation is to export, one which already belongs more to the industrial world than to the natural one, and one which has nearly always been on the defensive with regard to the exterior. He mentions the consequences that integration in the Community will have on each of these and the convenient policy to be followed as a result. This analysis is completed by reviewing the production in each region and making a superficial assessment of the agricultural and cattle-breeding future prospects of these regions. He draws our attention to certain productions which have been almost unheard of or very much held back up to now, which may have a brilliant future in the Community market. This part ends with a consideration of what the competence of the regional administrations may be with regard to agriculture and cattle breeding, and warns us against certain temptations or measures which may be counter-productive.

In summary and conclusion Sr. Ullastres speaks briefly of the period of transition and its problems, and gives an overall enumeration of the consequences to agriculture and cattle breeding of our integration with regard to the future of the productions, the alterations in the balance of foreign trade in this sector, the change in the balance between agriculture and cattle breeding as a result of the variation of the structure of their respective prices, the probable beneficial effect of the relation between agricultural and cattle breeding prices in the profitability of the exploitations, the necessary improvement in productivity and quality and the internal and external migratory effects which will occur with surplus farm labour.

He concludes by encouraging the Spanish Administration and farmers to face the task which integration will impose on them in a constructive way, which will help to solve many problems of the Spanish countryside which have proved difficult to deal with up to now.
